

TABLA CON LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

ACUERDO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2025


COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
 Agrupación 1: Ciencias de la Educación y Psicología
 LUGAR Y FECHA: Valladolid, a fecha de firma electrónica

ASPIRANTES		MÉRITOS										PUNTUACIÓN TOTAL	
		50%	50%										
APELLIDOS Y NOMBRE		Valoración numérica Tribunal Max. 10 puntos	35% Publicaciones indexadas					5% Comunicaciones/Pósters		5%	5%		
			Artículos científicos			Libros y capítulos de libros		Internacionales	Nacionales	Menciones	Otros		
			Máximo 7 puntos					Max 1 punto	Max 1	Max 1	Max 1		
1	ELICES ACERO, ÁLVARO	9,4	2,10			0,60		0,60	0,30	1,00	1,00	15,00	
2	VALDIVIESO BERMEJO, SARA	10	1,20			0,80		0,60			0,60	13,20	
3	VIÑAS HERNÁNDEZ, MÓNICA	10	0,25			0,30		0,80	0,20		0,60	12,15	
4	CABALLERO SAN JOSÉ, CÉSAR	10	0,90			0,30		0,10			0,60	11,90	
5	BURJEL VERSTRAETE, MAYDA	10	0,10			0,00		0,40		1,00	0,30	11,80	
6	CÁMARA TOLDOS, PEDRO PABLO	9,6	0,10			0,21		0,60			1,00	11,51	
7												0,00	
8												0,00	
9												0,00	
10												0,00	
11												0,00	
12												0,00	

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones conforme establece la base 7ª.5 de la Convocatoria, dirigidas al Presidente de la Comisión de Valoración de Premio Extraordinario de Doctorado, a través de Sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Vº Bº del Presidente de la
 Comisión de Valoración

El Secretario de la
 Comisión de Valoración

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Jose Luis Garcia Lapresta	Firmado	20/04/2026 19:08:32	
	Diego Miguel Revilla	Firmado	20/04/2026 19:05:41	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=WfRH6Zr9jSMq7GTt7yqGpg%3D%3D			